



Fundació de l'Il·lustre
Col·legi d'Advocats de
les Illes Balears

«PROPOSICIÓN Y PRÁCTICA DE LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL. JURISPRUDENCIA ACTUALIZADA DEL TS»

Objetivo: Elaborar un análisis actualizado de la Jurisprudencia del TS a 2020 de la prueba en el proceso penal con detalles de las últimas novedades al respecto.

Programa:

- 1.- La valoración de la prueba. Declaración testigos
- 2.- La prueba pericial psicológica
- 3.- Características de la declaración de los menores en los delitos de abusos sexuales y su valoración por el Tribunal.
- 4.- La prueba indiciaria y contraindicios.
- 5.- Medidas limitativas de derechos fundamentales y la impugnación de los autos de injerencia.
- 6.- Validez de la prueba digital.
- 7.- La proposición de prueba al inicio del juicio oral.
- 8.- La proposición de prueba y su denegación ¿Qué hacer?
- 9.- Declaraciones policiales.
- 10.- Declaración del coimputado.
- 11.- 17 criterios para la valoración de la víctima en el proceso penal
- 12.- Declaración de menores en el proceso penal y su victimización.
- 13.- El interrogatorio cruzado de testigos
- 14.- Las máximas de experiencia en la valoración de la prueba.

Conferencia a cargo de:

Vicente Magro Servet

Magistrado del Tribunal Supremo

**Lunes, 14 de diciembre de 2020,
de las 18.00 horas**



Lugar:

Formación on-line.

Se remitirá un correo electrónico a los inscritos con el enlace para poder acceder a la sesión desde su ordenador.

Instrucciones para formalizar la inscripción:

Para formalizar la inscripción es necesario cumplimentar el formulario on-line que se encuentra en el sitio web www.icaib.org.

Precio de la inscripción:

Gratuita para Colegiados del ICAIB

Plazo de inscripción:

Hasta el 13 de diciembre de 2020

Información:

Fundación del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares
La Rambla, 10. 07003 Palma
Tel.: 971179409
E-mail: fundacio@icaib.org

Plazas limitadas al aforo del sistema

Se expedirá el correspondiente certificado de asistencia.

La organización se reserva el derecho de anular o aplazar la realización de la actividad en caso de no alcanzarse un número mínimo de inscripciones.